

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO

CONTRATACION DE LICENCIAMIENTO PARA RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE DATOS DEL INABIMA.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley 340-06, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTA: la Resolución PNP-02-2023, de fecha 24 de enero de 2023, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual General de Procedimientos Ordinarios de Contratación Pública.

VISTO: Adquisición de Licenciamiento para Respaldo y Restauración de Datos Críticos Institucionales – INABIMA.

Comunicación Interna	Unidad Requirente	Fecha
I-INABIMA-2025-5728	Departamento de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	jueves, 10 de julio 2025

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida vía integración SIGEF/SECP en fecha seis (6) del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “*Compra Menor*” en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas son:

Titular
Bryan Melo - Encargado del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidos en el requerimiento antes señalado **I-INABIMA-2025-5728**.

Cuarta Resolución

Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025).



Licdo. Hayro Esteban Del Rosario Peña
Director Administrativo y Financiero

